



## JORNADA IBERDROLA DE TAEKWONDO COMBATE 2024

**FECHA JORNADA:** 15 de junio de 2024

**LUGAR JORNADA:** POLIDEPORTIVO MUNICIPAL GALLUR, C/ GALLUR, 2, LATINA MADRID

**ORGANIZACIÓN:** Real Federación Española de Taekwondo y Federación Madrileña de Taekwondo

**COLABORA:** Fundación deporte Joven, Iberdrola

### ACREDITACIONES Y COMPETICION:

**HORARIO COMPETICION:** 8.30 a 20.30 horas

**HORARIO DE PESAJE:** viernes 14 de junio por la tarde, en las instalaciones del Polideportivo Pista Cubierta de Atletismo Gallur, se comunicará con anticipación

### PARTICIPANTES y EDADES:

**SENIOR:** 2007 y anteriores (Grado Mínimo: cinturón azul)

### CATEGORIAS DE PESO OFICIALES:

#### Senior

Minimosca	-46 kg
Mosca	-49 kg
Gallo	-53 kg
Pluma	-57 kg
Ligero	-62 kg
S. Ligero	-67 kg
Medio	-73 kg
Pesado	+73 kg

### INSCRIPCIONES:

**A través de la plataforma UPTKD.**

**La fecha de inscripción se inicia el día 25 de abril hasta el día 31 de mayo del 2024.**

### DOCUMENTACIÓN:

Los deportistas deberán venir con la siguiente documentación:

D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Real Federación Española antes de hacer la inscripción.



## **REGLAMENTO Y RECLAMACIONES:**

Se regirá por el nuevo reglamento de la W.T.

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición, por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. Cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos. (Ésta normativa, se aplica en caso de que no haya Video replay).

## **PROTECCIONES:**

La competición se desarrollará con petos y cascos electrónicos PSS Daedo Gen2, éstos serán facilitados por el comité organizador, el resto de las protecciones deberá cada participante venir provisto de ellas, siempre y cuando sean marcas homologadas y reconocidas por la WT.

## **COMBATES:**

**Senior:** 3 asaltos de 2 minutos con 1 minuto de descanso.

Se utilizará el sistema 'el mejor de tres' por eliminación directa.

El Comité Organizador podrá variar los tiempos de los asaltos por necesidades de la competición.

## **REUNIÓN DE DELEGADOS Y ÁRBITROS:**

Se realizará una hora antes del inicio de la jornada de competición.

## **COACHS:**

Deberán estar en posesión del carné de coach Nacional o Nivel I de la WT o Técnico Deportivo Nivel I o ser entrenador Nacional, además de que deben tener licencia federativa y colegiación en vigor, y ser mayor de edad.

## **TROFEOS Y CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES:**

Medalla para los primeros, segundos y terceros clasificados en cada jornada.

Medalla de oro 7 puntos.

Medalla de plata 3 puntos.

Medalla de bronce 1 punto.

Los mejores equipos clasificados femenino se consagrarán campeones.

En caso de empate el número de oros serán más valorados que el número de platas y las platas que los bronce en su caso si hay empate se contarán el número de inscritos en la categoría y en caso de empate el número de combates ganados.

Los deportistas deben tener licencia federativa y pertenecer al mismo club por el que se presenta. Los deportistas deberán tener una antigüedad de 3 meses en su club, menos los que tengan licencia por primera vez.

## **CONDICIONES ECONÓMICAS:**

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos

## **SORTEO:**

Se realizará con anterioridad, en caso de no dar el peso será descalificada.

## NOTAS IMPORTANTES:

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

La Jornada Iberdrola se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

Las federaciones territoriales y clubes deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

La inscripción a este Campeonato implica el acatamiento al reglamento de disciplina deportiva de la Federación Española de Taekwondo, adquiriendo todos los deportistas, técnicos, árbitros y clubes el compromiso de fomentar los valores supremos del Deporte, el "JUEGO LIMPIO", la integración, la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto al medio ambiente. En este sentido La FMTKD se acoge a los principios rectores de la política deportiva en la Comunidad de Madrid impulsando las medidas necesarias para la erradicación de la violencia en nuestra práctica deportiva, tal como establece la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid.

**CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN:** La inscripción y participación en los eventos organizados por la FMT lleva implícita la autorización a esta entidad para hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo. Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FMT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.



## JORNADA IBERDROLA COMBATE 15 de junio del 2024

### CERTIFICADO DE LA TERRITORIAL

D. Dña.:  
Secretario/a. de la Federación Territorial:

De la que es presidente D. / Dña.:

### CERTIFICA

Que los deportistas de esta Territorial, inscritos para participar en el Próximo Campeonato Nacional Villa de Madrid, el 15 de junio 2024, tienen toda la documentación en regla, así como DNI y licencia federativa en vigor.

**Para que así conste, firmo el presente con el visto Bueno del presidente**

FECHA:

B. PRESIDENTE

VB. SECRETARIO

Este documento cumplimentado y firmado se remitirá a la Federación Madrileña en el momento de hacer la inscripción.

